

anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, excepto sábados, a las 10,30 horas en el Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11. Tramitación anticipada: Los presentes expedientes están sometidos a la regulación que sobre tramitación anticipada contiene el Decreto 44/1993 de 20 de abril.

Sevilla, 8 de febrero de 1995.- El Presidente, Francisco Alba Riésco.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras realizada mediante Subasta que a continuación se relaciona:

Expediente: GR3A001.18PC.

Título: Restauración de fachadas en la Carrera del Darro.

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 49.000.000 ptas.

Baja: 22,26%.

Contra la Orden, del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Granada, 30 de septiembre de 1994.- El Delegado, Isidro Toro Moyano.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la enajenación por subasta de parcelas sitas en el P.P. 3 Huerta Grande. (PP. 413/95).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 27-octubre-1994, el Pliego de Condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación en pública subasta, de las parcelas de propiedad mpal. sitas en el P.P. 3, Huerta Grande, de esta Ciudad, cuyos datos se expresan a continuación:

Parcela 2.1.
Superficie de parcela 401,50 m²

Superficie edificable 964,00 m²
Núm. de viviendas 8
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 10
Valoración 10.411.200 ptas.

Parcela 8.5.

Superficie de parcela 355,32 m²
Superficie edificable 964 m²
Núm. de viviendas 8
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 10
Valoración 11.940.000 ptas.

Parcela 8.6.

Superficie de parcela 355,32 m²
Superficie edificable 995 m²
Núm. de viviendas 8
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 10
Valoración 11.940.000 ptas.

Parcela 8.7.

Superficie de parcela 355,32 m²
Superficie edificable 995 m²
Núm. de viviendas 8
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 10
Valoración 11.940.000 ptas.

Parcela 8.8.

Superficie de parcela 399,74 m²
Superficie edificable 1.119 m²
Núm. de viviendas 9
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 11
Valoración 13.428.000 ptas.

Parcela 11.

Superficie de parcela 865,00 m²
Superficie edificable 2.718 m²
Núm. de viviendas 16
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 20
Valoración 34.378.560 ptas.

Parcela 12.1.

Superficie de parcela 604,45 m²
Superficie edificable 1.451 m²
Núm. de viviendas 12
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 15
Valoración 15.670.800 ptas.

Parcela 12.2.

Superficie de parcela 586,55 m²
Superficie edificable 1.408 m²
Núm. de viviendas 12
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 15
Valoración 15.206.400 ptas.

Parcela 13.2.

Superficie de parcela 423,20 m²
Superficie edificable 1.566 m²
Núm. de viviendas 12
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 15
Valoración 18.792.000 ptas.

Parcela 13.3.

Superficie de parcela 423,20 m²
Superficie edificable 1.566 m²
Núm. de viviendas 12
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 15
Valoración 18.792.000 ptas.

Parcela 14.2.

Superficie de parcela 419,29 m²
Superficie edificable 1.551 m²
Núm. de viviendas 13
Máximo núm. viviendas s/mod. P.G.O.U. 16
Valoración 21.403.800 ptas.

En el Tipo de licitación no se incluye el IVA.

Fianzas: - Provisional: 2% del tipo de licitación.
- Definitiva: 4% del importe del remate

Pagos. Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a contar desde la última publicación del anuncio en el BOP, BOJA o BOE.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado, figurando en el mismo, la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la enajenación por subasta de parcelas de propiedad mpal., sitas en el P.P. 3 Huerta Grande, publicada en el B.O. núm. del día de 1995.

Habrá de contener la documentación requerida en el Pliego de Condiciones.

Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de 10 a 13 h.

Apertura de plicas: Se realizará en la Sala de Comisiones de este Palacio Mpal. a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de plicas, se considera el sábado inhábil.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D: de profesión vecino de provincia de con domicilio en provisto de DNI núm. expedido en el día ... de de 19....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación de con domicilio en), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal, sitas en P.P. 3 Huerta Grande, de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BO de de de 1995, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la subasta de las citadas parcelas, a cuyos efectos hace constar: A) Que ofrece el precio de ptas. (en letra), por el metro cuadrado de la parcela núm., que se señala en la cláusula primera del Pliego de Condiciones, con una superficie de metros cuadrados, por lo que resulta un importe global de la misma de pesetas (en letra).

B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta.
(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 25 de enero de 1995.- El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 442/95).

Objeto. Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras de «Primer desglosado del proyecto de rehabilitación de los espacios públicos del Alcázar de Jerez».

Tipo. Se fija en 34.482.720 ptas., en cuyo importe no se encuentra incluido el IVA.

Plazo de ejecución. Se fija en seis (6) meses.

Garantía. Provisional: 689.654 ptas., que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras de Primer desglosado del proyecto de rehabi-

litación de los espacios públicos del Alcázar de Jerez».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a los 20 días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales que se inserta (BOJA y BOP).

Simultáneamente al anterior plazo y durante 8 días comunes, a partir de la publicación de este Anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes. En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 27 de febrero de 1995.- El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.

ANUNCIO. (PP. 489/95).

Objeto. Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras que se citan contempladas en el Convenio suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y recogidas en el Lote núm. 5 de las mismas:

Lote 5. Carpintería, cerrajería y varios.

C.P. La Paz (Anexo 1 del Convenio): 1.252.290 ptas.

C.P. Picesa Sofía (Anexo 1 del Convenio): 5.061.656 ptas.

C.P. Alfonso X (Anexo 1 del Convenio): 4.891.189 ptas.

C.P. Vicente Paul (Anexo 1 del Convenio): 3.941.386 ptas.

Instituto Alvar Núñez (Anexo 1 del Convenio): 20.135.488 ptas.

Instituto P. Luis Coloma (Anexo 1 del Convenio): 10.683.965 ptas.

C.P. Sagrada Familia (Anexo 2 del Convenio): 4.850.000 ptas.

Total: 50.815.974 ptas.

Tipo. Se fija en 50.815.974 ptas.

Plazo de ejecución. Se fija en seis (6) meses, debiendo estar finalizadas antes del comienzo del nuevo curso escolar.

Garantía. Provisional: 1.016.319 ptas., que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Presentación de ofertas. Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras comprendidas en el Lote núm. 5».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a los 20 días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines Oficiales que se inserta (BOJA y BOP).

Simultáneamente al anterior plazo y durante 8 días comunes, a partir de la publicación de este Anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes. En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 2 de marzo de 1995.- El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.